

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06945-2020**  
**SUMINISTRO DE MATRICES Y CONVERTORES HD PARA LAS CORRESPONSALÍAS DE RTVE EN EL EXTRANJERO**  
**RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA**

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		
<b>LOTE 1: "SISTEMAS DE CONMUTACIÓN DE SEÑALES"</b>						
AVACAB AUDIOVISUALES	22.000,00	0,00	16.696,40	85,92	85,92	24,11
SINOPSYS DISTRIB.INTEGRAL, SAU.	22.000,00	0,00	16.310,00	88,00	88,00	25,86
MONCADA Y LORENZO, SA.	22.000,00	4,00	17.010,00	84,22	88,22	22,68
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	22.000,00	0,00	17.808,00	79,92	79,92	19,05
TEKNOSERVICE, SL.	22.000,00	0,00	18.364,71	76,91	76,91	16,52
<b>Desestimadas y / o Inadmitidas</b>						
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, SL	Se desestima debido a que el equipo KRAMER ASPEN 1616UX ofertado no cuenta con resincronizadores integrados en cada señal de entrada, siendo requisito obligatorio del PT, de forma que las conmutaciones limpias entre señales solo son posibles cuando las fuentes ya están sincronizadas, tal como expresa en la documentación que adjunta.					

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente. Madrid, a 6 de abril de 2021.

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE S-06945-2020

### SUMINISTRO DE MATRICES Y CONVERSORES HD PARA LAS CORRESPONSALÍAS DE RTVE EN EL EXTRANJERO

#### RESUMEN PUNTUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

EMPRESAS OFERTANTES	Valor estimado	RESUMEN			Total Puntuación	% Ahorro s/ licitación
		Puntuación técnica	Importe Oferta	Puntuación económica		

#### LOTE 2: "CONVERSORES DE VÍDEO HDMI/SDI/HDMI"

SINOPSYS DISTR. INTEGRAL, SAU.	11.900,00	10,00	8.724,54	75,64	85,64	26,68
BROADSERVICE TECHNICAL SUP., SL.	11.900,00	10,00	7.524,00	90,00	100,00	36,77

#### Desestimadas y / o Inadmitidas

SUMINISTROS Y DESARROLLOS EB78,SL.	Se desestima al no entregar equipo de prueba, según su correo de 15 de febrero, indicando su imposibilidad de cumplir el plazo de entrega de 15 días naturales a partir de la solicitud, según se exige en cláusula 10. Criterios de valoración de las ofertas, del Anexo II del Pliego de condiciones generales.
AVACAB AUDIOVISUALES	Se desestima debido a que el equipo Blackmagic miniConverter UpDown Cross HD ofertado como conversor HDMI a HD/SD-SDI, en las pruebas realizadas, no convierte cualquier tipo de señal HDMI, independientemente de que la fuente sea un DVD, BLURAY, TDT, Ordenador o cualquier otro equipo, siendo ésta la funcionalidad objetivo para aquellas señales propias grabadas en DVD o emitidas por TDT, requisito obligatorio en el P.Técnico.
DATOS MEDIA TECHNOLOGIES, SA.	Se desestima debido a que el equipo Blackmagic miniConverter UpDown Cross HD ofertado como conversor HDMI a HD/SD-SDI, en las pruebas realizadas, no convierte cualquier tipo de señal HDMI, independientemente de que la fuente sea un DVD, BLURAY, TDT, Ordenador o cualquier otro equipo, siendo ésta la funcionalidad objetivo para aquellas señales propias grabadas en DVD o emitidas por TDT, requisito obligatorio en el P.Técnico.
TEKNOSERVICE, SL.	Se desestima debido a que el equipo Blackmagic miniConverter UpDown Cross HD ofertado como conversor HDMI a HD/SD-SDI, en las pruebas realizadas, no convierte cualquier tipo de señal HDMI, independientemente de que la fuente sea un DVD, BLURAY, TDT, Ordenador o cualquier otro equipo, siendo ésta la funcionalidad objetivo para aquellas señales propias grabadas en DVD o emitidas por TDT, requisito obligatorio en el P.Técnico.

De conformidad con los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Condiciones Generales de Contratación de este Expediente.

Madrid, a 6 de abril de 2021.

“De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.6 (párrafo segundo) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (“LCSP”), el presente acuerdo podrá impugnarse en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), C/ Velázquez nº 134, 28006 Madrid, entidad de derecho público que ostenta la condición de accionista único de la Corporación de Radio y Televisión Española, Sociedad Anónima, S.M.E. en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la notificación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Igualmente, le comunicamos que puede ejercer su derecho de acceso al expediente en los términos legalmente establecidos”.